



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL PLENO DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2024, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RRHH, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, HACIENDA, TRANSPARENCIA Y FESTEJOS, EN APOYO A LOS TRABAJADORES DE LOS SUPERMERCADOS SUPERHIBER, S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos días hemos tenido conocimiento de que el Grupo Uvesco, que opera bajo la enseña BM Supermercados, ha llegado a un acuerdo para la compra del grupo de distribución de Supermercados SuperHiber, S.L. empresa establecida en nuestro municipio de Colmenar Viejo desde hace casi 50 años.

El Grupo Uvesco, propiedad del fondo francés PAI Partners, anunció en Nota de Prensa en el mes de febrero que esta operación de compra incluye los 31 supermercados y que los trabajadores de Hiber se sumarán al equipo actual de Uvesco en la Comunidad de Madrid.

Desde el 7 de febrero en que el Administrador de Supermercados SuperHiber, S.L. comunica a sus trabajadores por carta esta operación de compra, a la vez que les transmite tranquilidad y los anima a seguir trabajando como lo han hecho todos estos años, afirmando que el Grupo Uvesco se hará cargo de todos los Centros y trabajadores, con todos los derechos y deberes que les corresponden hasta la fecha, han pasado más de tres meses.

Y ahora, con fecha 15 de mayo, el representante de los Supermercados SuperHiber, S.L. comunica a sus trabajadores también por carta, que la Empresa tiene la intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo, que afecta a las personas trabajadoras de los Centros de Trabajo de Colmenar Viejo, distintos de las tiendas. Es decir, que afecta únicamente a las personas trabajadoras de Supermercados SuperHiber, S.L. que prestan sus servicios en las instalaciones de la Empresa ubicadas en el Polígono Sur de Colmenar Viejo, y que abarca a los empleados del Centro Logístico y de almacenamiento, a los conductores del servicio de distribución de mercancías y al personal de las oficinas, unos 110 trabajadores.

Ante esta decisión empresarial, consideramos muy negativo el impacto provocado con alevosía y deslealtad a los trabajadores afectados, causando, no solo el desánimo en los propios trabajadores y en sus familias, sino actuando con engaño contra sus empleados y poniendo en peligro sus puestos de trabajo. Además de los perjuicios derivados en el sector comercial para Colmenar Viejo y su comarca, de empobrecimiento del comercio local, disminución en la distribución de mercancías y menor impacto económico.



Colmenar Viejo



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno que se adopten los siguientes

ACUERDOS

1. Mostrar nuestro apoyo y solidaridad a todos los trabajadores de Supermercados SuperHiber, S.L. afectados por esta decisión empresarial de despido colectivo, adoptada sin tenerles en cuenta.
2. Solicitar a la Empresa de Supermercados SuperHiber, S.L. que cumpla el compromiso anunciado de que el Grupo Uvesco se haría cargo de todos los Centros y trabajadores de la Empresa y con todos los derechos y deberes correspondientes, toda vez que afecta a unos 110 trabajadores pertenecientes al Centro logístico y de almacenamiento, conductores del servicio de distribución de mercancías y personal de las oficinas de dicho Centro ubicado en nuestro Municipio de Colmenar Viejo.
3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que medie ante la Empresa de Supermercados SuperHiber, S.L. con el fin de que reflexione y recapacite sobre esta decisión y garantizar la continuidad del empleo de los trabajadores afectados.
4. Dar traslado de este acuerdo a la Empresa Supermercados SuperHiber, S.L., a su comité de Empresa, al Grupo Uvesco y a la Consejería de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen